

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO “SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING DE 2 VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.” (EXPEDIENTE CONTR/2024/622057 Y N.º ALTERNATIVO 79/24)

En el aula de formación de la Consejería de Salud y Consumo, sita en la Avenida de la Innovación, 5 de Sevilla, y siendo las 9:55 horas del día 7 de abril de 2025, se constituye la mesa de contratación para la cuarta sesión con objeto de analizar la documentación presentada por la licitadora KINTO ESPAÑA, S.L. con CIF núm. B88456520, en subsanación de la documentación previa a la adjudicación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

- PRESIDENTE:** **D. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio del Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo.
- VOCALES:** **D. Antonio Jesús Ruiz Montiel**
Interventor en la Consejería de Salud y Consumo
- D. José Antonio Ortiz Mallol**
Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
- D. Juan Miguel García Riego**
Jefe del Servicio de Administración General y Documentación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo
- SECRETARIO:** **Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez**
Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo

Citada en tiempo y forma por el Secretario, el Sr. Presidente de la mesa de contratación declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Por el Presidente de la mesa se procede a la apertura de la documentación presentada por la citada licitadora para la comprobación de la correcta subsanación de aquella documentación previa a la adjudicación que no había sido correctamente presentada. En concreto se le requirió para que presentara:

- La declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora relativa a la no alteración de los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de Sector Público, recogida en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que presenta correctamente.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	10/04/2025	
VERIFICACIÓN	GERARDO ÍÑIGO SANCHEZ JIMENEZ Pk2jm4H52SMQJTQF27VXWUN3YR6NP5	PÁG. 1/2	



- La ficha técnica del vehículo a suministrar, para la oportuna comprobación de que se cumple con las características exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se le requirió junto con el resto de la documentación previa, que presenta correctamente, comprobándose en la citada sesión de la mesa de contratación que los vehículos que presentarán cumplen con todas las características exigidas en el PPT.

Además, como presentó una solicitud para que se admitiera la firma de los documentos contractuales por parte de don Carlos Abad Marzoa, se le exigió que en algún momento anterior a la firma de los citados documentos contractuales debían presentar poderes debidamente bastanteados a favor del citado don Carlos Abada Marzoa. En respuesta a esta solicitud, presentan en este momento procedimental de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, bastanteo realizado por el letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, don José María Castro Pascual a favor del citado don Carlos, no aportando, sin embargo, copia de la escritura núm. 1912 del protocolo del Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, don Gerardo von Wichmann ROVIRA, que deberán aportar en algún momento anterior a la firma de los documentos contractuales.

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.6 del PCAP, que dicte resolución de adjudicación de la presente licitación a favor de KINTO ESPAÑA, S.L. con NIF núm. B88456520.

SEGUNDO.- La presente acta ha sido remitida a todos los miembros de la mesa de contratación quedando aprobada en este acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:15 horas, el Presidente de la Mesa de Contratación levanta la sesión, todo lo cual certifico en la fecha señalada “ut supra”.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	10/04/2025	
VERIFICACIÓN	GERARDO ÍÑIGO SANCHEZ JIMENEZ Pk2jm4H52SMQJTQF27VXWUN3YR6NP5	PÁG. 2/2	